DRE JUNIN- UGEL CHANCHAMAYO

NOMBRE DE LA POSTULACIÓN:

"HAGAMOS UN TRATO, VIVAMOS SIN MALTRATO"

I. Características de la DRE/GRE o UGEL

La caracterización de la IGED postulante es de carácter informativo; no esta sujeto a evaluación.

a) Alcance de atención de la práctica postulada (señale a cuántas II. EE., por nivel y estudiantes beneficia la práctica)

La provincia de Chanchamayo se ubica en la selva central del país, limita por el norte con la región Pasco; por el sur con la provincia de Jauja; por el oeste con las provincias de Tarma y Junín. Tiene una extensión territorial de 4,723.40 Km2, la misma que equivale al 10.69% del total de la superficie del Departamento de Junín, comprende 6 distritos: Vitoc, San Ramón, Chanchamayo, San Luis de Shuaro, Perené y Pichanaki, siendo este último el más poblado. El total de la población de la provincia es de 209,942 habitantes. En la UGEL Chanchamayo se encontró el mayor índice de casos de violencia, entre ellos violencia familiar, violencia extrafamiliar, violencia a NNA y violencia escolar. Asimismo, existe desnutrición crónica infantil al 27.8% y anemia en menores de cinco años al 28.1%. La provincia de Chanchamayo se ubica en la selva central del país, limita por el norte con la región Pasco; por el sur con la provincia de Jauja; por el oeste con las provincias de Tarma y Junín. Tiene una extensión territorial de 4,723.40 Km2, la misma que equivale al 10.69% del total de la superficie del Departamento de Junín, comprende 6 distritos: Vitoc, San Ramón, Chanchamayo, San Luis de Shuaro, Perené y Pichanaki, siendo este último el más poblado. El total de la población de la provincia es de 209,942 habitantes. En la UGEL Chanchamayo se encontró el mayor índice de casos de violencia, entre ellos violencia familiar, violencia extrafamiliar, violencia a NNA y violencia escolar. Asimismo, existe desnutrición crónica infantil al 27.8% y anemia en menores de cinco años al 28.1%. El alcance de nuestra práctica abarca la Provincia de Chanchamayo y los Distritos de Perene, San Luis de Shuaro, San Ramón, Vitoc y Chanchamayo, cuya atención se brindó en 120 IIEE focalizadas, siendo 52 del nivel primario y 68 del nivel Secundario, beneficiando a un total de 7320 estudiantes de ambos niveles, 3660 padres de familia, 1032 docentes y 120 directivos.

II. Descripción de la práctica

RELEVANCIA

1) ¿Cuál fue el problema que buscó o busca resolver la práctica? Describa brevemente. Señale las causas, evidencia y fuentes que sustenten el problema

El problema que la práctica busca resolver es el incremento de la violencia escolar en todos sus tipos, en estudiantes de los niveles de primaria y secundaria de las II.EE. de la UGEL Chanchamayo.

De acuerdo al reporte del Ministerio de Educación a través del portal SISEVE, el cual informó que en el año 2022 se reportaron alrededor de 12 mil casos de violencia escolar. Asimismo, entre el año 2023 y el segundo trimestre del 2024 se han registrado al menos 20.604 casos de violencia escolar en las II.EE. además, se tiene el reporte a nivel regional

donde se evidencia que existen más de 2,300 casos de violencia entre escolares como lesiones físicas, malos tratos, insultos verbales o en medios digitales registrados en lo que va del año. Resultado de ello, se considera a la región Junín como la 5ta región con más casos de violencia registrados. (Fuente: REPORTE REGIONAL SISEVE 2023)

A nivel de provincia es Chanchamayo quien ocupa el segundo lugar con más casos reportados hasta el mes de agosto, del total de 238 casos registrados, el 56% se presenta en secundaria, el 36% en primaria y el 8% en inicial. Con respecto al género, el 51% se presenta en mujeres y 49% en hombres. (Fuente: REPORTE REGIONAL SISEVE 2022-2023-2024).

Otra de las problemáticas que buscamos resolver es el inadecuado manejo de habilidades sociales de los integrantes de las comunidades educativas, uno de los efectos más comunes son las conductas desadaptativas. Los niños y adolescentes con deficientes habilidades sociales. (fuente: repositorio de la facultad de psicología de UC - 2023)

Por otro lado, se buscó resolver la problemática de la Normalización de la violencia en los integrantes de la comunidad educativa. Según ENARES, en la Región Junín más del 80% de niños, niñas y adolescentes han sido alguna vez víctimas de violencia física y/o psicológica en sus hogares y/o escuelas, más del 45% de adolescentes han tolerado y normalizado actos de violencia dentro de las II.EE. (Fuente: REPORTE REGIONAL ENARES - INEI, 2021 y 2023)

Según los reportes de monitoreo de los años 2022 al 2024, se puede identificar que existe, deficiente gestión en la implementación de los lineamientos de la convivencia escolar por parte de los directores y docentes en las IIEE. Incorporando de forma inadecuada el D.S. Nº 004-2018-MINEDU, se aprueban los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar (Fuente: Reportes de monitoreo 2021-2022 y 2023)

Como provincia no somos ajenos a la Insuficiente participación y colaboración de aliados estratégicos de la jurisdicción, en la prevención y promoción de la violencia escolar, a fin de garantizar la implementación efectiva de las líneas de acción establecidas en las normas, con énfasis en la prevención y la promoción de la convivencia escolar, con participación de entidades especializadas que trabajan por la defensa de sus derechos. (Fuente: Portal web Defensoría del Pueblo - 2022)

De acuerdo a los resultados del Monitoreo de Prácticas Escolares del 2022 - Minedu revelaron que en el 45% de las escuelas observadas se detectó indiferencia por parte de los docentes y directivos ante actos de violencia o el uso de métodos de violencia para corregir y manejar conflictos. El cual subraya la presencia generalizada de violencia por parte de los docentes y esta tendencia es preocupante, ya que se crea un ambiente propicio para minimizar o encubrir situaciones mucho más graves. (Fuente: Reporte de resultado de monitoreo de prácticas escolares 2022 - MINEDU)

LUEGO DE HABER IDENTIFICADO NUESTRA PROBLEMÁTICA, SE IDENTIFICÓ 5 PRINCIPALES CAUSAS DIRECTAS PARA EL PROBLEMA DEL INCREMENTO DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR DENTRO DE LAS II.EE. LAS CUALES SON:

- INADECUADO MANEJO DE HABILIDADES SOCIALES (empatía, comunicación asertiva, tolerancia, resolución de conflictos, etc.) de los integrantes de la comunidad educativa. La falta de habilidades sociales, puede llevar a comportamientos agresivos y situaciones de acoso percibiendo así a las II.EE. como espacios inseguros. (fuente: descripción de casos reportados en el SISEVE)
- NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, esto surge de la falta de conciencia sobre la gravedad de las acciones de los

acosadores y el impacto que tienen en las víctimas, con el tiempo, la exposición continua al acoso escolar puede llevar a la desensibilización, donde las personas dejan de reaccionar de manera adecuada ante el sufrimiento de las víctimas.

- DEFICIENTE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (prevención de la violencia escolar, promoción del buen trato y atención de casos de violencia escolar), de los directores y docentes en las IIEE. Si bien los directivos y docentes conocen las leyes y normativas que velan por un desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes, carecen de recursos para brindar una adecuada gestión de los mismos. (Fuente: Ficha de monitoreo ECEU)
- INSUFICIENTE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS de la jurisdicción, en la prevención y promoción de la violencia escolar. Como UGEL contamos con convenios y acuerdos con aliados estratégicos de la provincia, pero existe una debilidad en la participación activa, frente a la prevención de la violencia escolar.
- INDIFERENCIA Y POCO ACTUAR DE PARTE DE LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES ANTE ACTOS DE VIOLENCIA ESCOLAR, en los monitoreos realizados se evidencia que los directores y docentes no brindan la atención de forma oportuna y adecuada frente a casos de violencia registrados en las II.EE, del mismo modo no implementan las actividades encomendadas para la prevención de casos de violencia escolar.

2) ¿De qué manera el problema descrito afecta o afectó el servicio educativo y su entorno? Señale las consecuencias, identificando su relación con el problema y sustente con fuentes

El incremento de la violencia escolar en la provincia de Chanchamayo, afecta al servicio educativo de la siguiente manera:

- II.EE. como espacios inseguros, que produce miedo, agresividad, inseguridad, entre otros y eso a su vez genera un ambiente de hostilidad y miedo, que AFECTA negativamente la experiencia educativa de todos los estudiantes, esto se evidencia en el reporte de registro de monitoreo, recojo de datos 2022. (Fuente: Encuesta Nacional de Relaciones Sociales del Perú-Junín ENARES-INEI 2023-2025)
- Estudiantes con síntomas depresivos, ideación suicida, sentimientos de culpa, arrepentimiento, baja autoestima, aislamiento social, abandono y deserción escolar. Repercutiendo así en el proceso de aprendizaje y bienestar emocional.
- Atención inadecuada e inoportuna frente a casos de violencia escolar, los cuales se ven reflejados en la plataforma SISEVE, con reportes inoportunos e incumplimiento de tareas. Asimismo, recepción de denuncias de forma directa en la oficina de convivencia escolar, porque no fueron atendidas por los responsables de las II.EE. (Fuente: Reporte SISEVE-2024)
- Escasa contribución en el desarrollo de actividades para la prevención de la violencia escolar, por parte de los aliados estratégicos, ya que son parte de las acciones de prevención y atención de casos de violencia ocurridos dentro de las II.EE.
- Incumplimiento del desarrollo de los lineamientos de gestión y actividades de réplica en las II.EE. Por tal motivo no logran desarrollar actividades promocionales y preventivas con sus comunidades educativas, incumpliendo con la planificación de las actividades del plan de TOECE.

ANEXO 07 ANEXO 08

3) ¿Cuáles fueron los objetivos (principales y secundarios) planteados? Los objetivos deben estar alineados a resolver el problema identificado

La práctica "HAGAMOS UN TRATO, VIVAMOS SIN MALTRATO", tiene como objetivo principal DISMINUIR LA VIOLENCIA ESCOLAR EN TODOS SUS TIPOS EN LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, DE LAS II.EE DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHANCHAMAYO. Ya que la problemática en la provincia refleja los altos índices de violencia escolar en sus tipos y sub tipos.

Se conceptualiza a la violencia como todo acto o conducta violenta contra una niña, niño o adolescente que ocurre dentro de la institución educativa, en sus inmediaciones o en el trayecto entre la institución educativa y el hogar, y en el que los involucrados pertenecen a una institución educativa, independientemente de si pertenezcan o no a la misma. Dividiéndolo en tres TIPOS.

- VIOLENCIA FÍSICA: Todo acto o conducta que causa o pueda causar daño a la integridad corporal a la salud. Este tipo de violencia incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación, esta a su vez se subdivide en 2 violencia física con lesiones y violencia física sin lesiones.
- VIOLENCIA PSICOLÓGICA: Toda acción u omisión que cause o pueda causar daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones. Por ejemplo: ridiculizar, aislar, insultar, menospreciar, denigrar, amenazar, asustar, entre otros similares.
- VIOLENCIA SEXUAL: Todo acto de índole sexual propiciado por un adulto o adolescente para su satisfacción. Puede consistir en actos con contacto físico (tocamiento, frotamiento, besos íntimos, coito interfemoral, actos de penetración con el órgano sexual o con las manos o con los dedos u otro objeto que pueda causar daño. (FUENTE: D.S. N° 004 2018 MINEDU).

PARA LOGRAR LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN TODOS SUS TIPOS EN LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, DE LAS II.EE DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHANCHAMAYO, SE PLANTEARON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- GESTIONAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, para la mejora de las relaciones interpersonales, los procesos cognitivos y la construcción de escuelas seguras que promuevan el buen trato en las escuelas. Los estudiantes observan, aprenden, replican comportamientos, normas sociales, actitudes, Los maestros son una referencia importante para los estudiantes en el proceso de aprendizaje y los padres contribuyen en formación de relaciones afectivas y sociales saludables.
- FORTALECER LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES FOCALIZADAS, PARA QUE IMPLEMENTEN LOS LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, Siendo fundamental para la adecuada atención de los casos de violencia ocurridos en la II.EE. promoviendo a la escuela como ente protector, generador de acciones y medidas que cumplan con las políticas de los niños, niñas y adolescentes.
- FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, brindando estrategias pertinentes, para la

prevención de la violencia escolar, contribuyendo a la mejora de la convivencia de los estudiantes, a través de acciones preventivas que puedan ayudar a disminuir los riesgos y secuelas de la violencia escolar.

- AFIANZAR LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES CON ALIADOS ESTRATÉGICOS, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR. Compartiendo los objetivos y valores del proyecto, definiendo claramente los beneficios que cada aliado obtendrá al participar en las actividades, promoviendo espacios de comunicación abierta en reuniones para la toma de decisiones.
- ACOMPAÑAR, MONITOREAR Y EVALUAR A LOS DIRECTIVOS, para garantizar el cumplimiento de la implementación de los lineamientos de gestión de la convivencia y la implementación de actividades, para valorar e identificar los avances de la práctica.

4) ¿Qué estrategias y/o acciones y/o actividades desarrolló la práctica para solucionar el problema?

CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA DE MANERA EFICAZ, SE EJECUTO 5 ESTRATEGIAS INNOVADORAS CON SUS RESPECTIVAS ACTIVIDADES

- Estrategia 1: "GESTIONANDO MIS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES" Desarrolla las HHSS(habilidades sociales). en las II.EE para la mejora de las relaciones interpersonales.

ACT. 1 TALLERES BIGENERACIONALES (padre-madre e hijo(a)) en un mismo momento y espacio, con un modelo VIVENCIAL, REFLEXIVO.

ACT. 2 TALLERES VIVENCIALES Y LÚDICOS CON DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS II.EE, - ESTRATEGIA 2: "JUNTOS CONOCEMOS NUESTRAS FUNCIONES Y LAS IMPLEMENTAMOS"

ACT. 1 ENCUENTROS VIVENCIALES para fortalecer y retroalimentar estrategias en gestión de los lineamientos de la convivencia escolar con directivos de las II.EE focalizadas.

- Estrategia 3: "UNIDOS PREVENIMOS LA VIOLENCIA ESCOLAR"

ACT. 1 INTERCAMBIO CULTURAL ESTUDIANTIL, ENTRE II.EE URBANAS E II.EE EIB (CCNN), es una actividad en la que los estudiantes comparten sus ideas, costumbres y prácticas, para compartir vivencias interculturales que permitan sensibilizar, aprender y reforzar sobre sus derechos en base a la inclusión e igualdad de oportunidades y de género. ACT. 2 PODCAST EDUCATIVOS. Son una forma de entretenimiento que son escuchados para aprender más sobre un tema y enriquecer la experiencia de aprendizaje, de temas que promuevan la convivencia escolar en base a los intereses de los estudiantes, de forma muy amena.

ACT. 3 ENCUENTROS DE ESTUDIANTES LÍDERES bajo el formato TEDx. Son espacios que se generan entre estudiantes, con la finalidad de compartir experiencias propias de cada participante, sobre temas en prevención de riesgos sociales (violencia, consumo de alcohol y drogas, embarazo adolescente, derechos del niño y adolescentes, normatividad penal para menores infractores, entre otros), fortaleciendo las habilidades de liderazgo y comunicación de los estudiantes.

ACT. 4 MPLEMENTACIÓN DE BUZONES "KIMITO TE ESCUCHA", en el cual los estudiantes puedan realizar sus reportes de forma anónima y segura, identificando factores de riesgos frente a casos de violencia escolar.

ACT. 5 CAMPAÑA "EN CHANCHAMAYO NOS RESPETAMOS Y TRATAMOS BIEN" para

sensibilizar a las comunidades educativas y población en general sobre la importancia del buen trato.

- Estrategia 4: "ALIADOS CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR"

Gestiona alianzas y redes de protección entre las II.EE. y los servicios locales para la prevención de la violencia escolar:

ACT. 1 INCORPORACION ACUERDOS INSTITUCIONALES con aliados estratégicos, para el trabajo articulado en la promoción del buen trato, prevención y atención de casos de violencia escolar.

ACT. 2 MESAS TÉCNICAS DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL Y DISTRITAL, para el desarrollo de actividades.

ACT. 3 FERIAS MULTISECTORIALES con la articulación de aliados.,

Estrategia 5: "JUNTOS EVALUAMOS NUESTRO TRABAJO"

ACT. 4 ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO a directivos en, gestión de la convivencia

Anexos 10.11,12,13 y14

PERTINENCIA

1) ¿De qué manera las acciones de la práctica toman en cuenta la diversidad de los contextos sociales, culturales, lingüísticos y geográficos de la comunidad educativa?

La práctica tomó en cuenta la diversidad de distintos contextos de las comunidades educativas focalizadas.

CONTEXTO SOCIAL: Nuestra practica tuvo en cuenta el contexto social de los y las estudiantes de los distritos a los cuales atendemos (San Ramón, Perené, La Merced), logrando identificar claramente una población vulnerable, donde se evidencia que los estudiantes no tienen buenos logros de aprendizaje, también se identificó el poco desarrollo de habilidades socioemocionales, evidenciando estudiantes sumisos, extrovertidos, poco comunicativos, agresivos y sobre todo con mucha carencia de afecto, ya que la gran mayoría provienen de hogares disfuncionales y con estilos de crianza autoritario y sobre todo muy permisivo.

CONTEXTO CULTURAL: En esta dimensión podemos mencionar que nuestra practica tiene un enfoque pluricultural e inclusivo, ya que se trabaja en grupos y con actividades de integración. Nuestros talleres se realizan con toda la comunidad educativa, respetando sus culturas, creencias, religiones y prácticas. teniendo en cuenta que se alberga a nativos de los pueblos indígenas Asháninka, Yanesha y Shipibo Conibo, así como colonos descendientes de italianos, Huancaínos y de otras regiones del Perú. Los talleres desarrollados en las instituciones educativas focalizadas, tienen como referencia características particulares de cada zona de intervención. También podemos señalar que la práctica logra respetar las manifestaciones culturales propias de la zona al momento de adaptar y contextualizar materiales o situaciones de aprendizaje.

CONTEXTO LINGÜÍSTICO: Se realizaron actividades de intercambios culturales, en los cuales se involucraron a estudiantes y docentes de zona urbana y EIB, asimismo, miembros de la comunidad nativa que hicieron uso de sus lenguas nativas, tales como el ashaninka, yanesha y con mayor predominancia el español o castellano, para enriquecer estos encuentros se tuvo en cuenta recursos lingüísticos tales como traductores, aplicativos móviles y sobre todo la participación de los sabios de la comunidad y docentes que son considerados y están dentro del Registro Nacional de Docentes Bilingües en lenguas originarias.

CONTEXTO GEOGRÁFICO: Para el desarrollo e implementación de la buena práctica se tuvo en cuenta algunos criterios tales como: La sistematización del diagnóstico participativo, ya que nos dio información de Instituciones educativas rurales (I.E Jorge Basadre, Santa Rosa de Camonashari, pertenecientes al distrito de Perené) (I.E Naranjal, perteneciente al distrito de San Ramón) en los cuales se evidenciaba poco manejo y desarrollo de habilidades socioemocionales en los integrantes de las comunidades educativas, frente a ello se desarrollaron talleres bigeneracionales y también se evidenció la falta de gestión operativa de directivos en la implementación de los lineamientos de la gestión de la convivencia a través de asistencias técnicas hibridas para dar solución a esta problemática.

2) Describe de qué manera se vincula la práctica con las políticas y/o estrategias y/o planes educativos estratégicos vigentes

Nuestra buena práctica "Hagamos un trato, vivamos sin maltrato", se encuentra vinculada a las siguientes políticas y/o estrategias vigentes que ayudan y promueven la buena convivencia escolar, enfocados en disminuir la violencia en las II.EE. El Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), que refiere la importancia de promover la innovación y experimentación de nuevas metodologías y prácticas de enseñanza en las instituciones y programas educativos que garanticen la calidad en los resultados de aprendizaje, por lo cual la práctica promueve el fortalecimiento de la gestión normativa y operativa para la prevención y atención oportuna de la violencia escolar.

Decreto Supremo Nº 004-2018-MINEDU: Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, específicamente con el lineamiento Nº 1 la prevención de la violencia escolar, ya que la estrategia tiene un enfoque preventivo, con el objetivo de disminuir la violencia escolar en las IIEE., de igual modo está vinculada a la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, tiene por objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas, normativa que se relaciona con nuestra buena práctica que busca la disminución de la violencia escolar en las II.EE. focalizadas. Resolución Viceministerial Nº 005-2021-MINEDU. Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las IGED Cuyo objetivo es fortalecer a las comunidades educativas para ejercer sus derechos con responsabilidad, promueven una convivencia basada en el bien común y se relacionan democráticamente, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género, valoración de la diversidad y basadas en un diálogo intercultural. La práctica se vincula con actividades, promoviendo escuelas seguras y protectoras. Decreto Supremo Nº 013-2022-MINEDU. Lineamientos para Promoción del Bienestar Socioemocional de las y los estudiantes en la Educación Básica: cuyo objetivo es establecer orientaciones para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes, a través de la implementación de planes, servicios, estrategias y acciones, en las II.EE. públicas y privadas de Educación Básica, según sus modalidades, niveles, ciclos y modelos de servicio educativo, atendiendo desde el reconocimiento y atención a la diversidad. La práctica trabaja estrategias mediante actividades que promueven el fortalecimiento del bienestar socioemocional de la comunidad educativa en su conjunto.

1) ¿Cuáles son los aspectos creativos/innovadores que incorpora la práctica? Señala si la práctica incluye metodologías, enfoques, elementos imaginativos, creativos, adaptativos y/o tecnológicos que ayudan a solucionarla problemática

Después de 2 años y 5 meses de trabajo por parte del Equipo de Convivencia Escolar de la UGEL Chanchamayo, aliados estratégicos y miembros de la comunidad educativa, estamos seguros que esta práctica a diferencia de otras desarrolla estrategias y metodologías más atractivas, novedosas, creativas, lúdicas y 100% vivencial, las cuales nunca han sido incluidas en otras prácticas o modelos educativos, donde se aprovecha mejor los recursos humanos con los que cuenta el equipo de convivencia. TENEMOS 5 ACTIVADES INNOVADORAS

- INTERCAMBIO CULTURAL DE ESTUDIANTES, denominado "MAYROTENI ABAYERITERO KARIPEROTANSTSI" (juntos contra la violencia) en CCNN (COMUNIDADES NATIVAS), los intercambios con el objetivo de integrar y forjar lazos entre estudiantes, ampliando conocimientos en base a experiencias propias y prácticas ancestrales en relación a la violencia escolar e intrafamiliar, equidad de género, adecuada convivencia escolar.
- IMPLEMENTACIÓN DE BUZONES DE ESCUCHA "KIMITO TE ESCUCHA" (niño nativo) en las II.EE., en cual los NNA puedan expresarse libremente frente a hechos de violencia de cualquier tipo, en las II.EE. Esta estrategia consiste en la recepción de mensajes escritos informando cualquier situación de violencia que suceda en el aula de clase o la institución educativa, los cuales posteriormente serán atendidos oportunamente por los integrantes del CGB de las II.EE.
- ENCUENTROS DE ESTUDIANTES LIDERES, DENOMINADO "JUNTOS CONTRA LA VIOLENCIA" esta estrategia a comparación de otras, incorpora una forma creativa el formato TEDx, que es un programa de conferencias organizadas, donde se presentan ideas bien cimentadas en menos de 18 minutos, en base a experiencias y vivencias propias de cada estudiante y ponente, que logren sensibilizar y motivar a los participantes frente a la problemática de violencia escolar.
- IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PODCAST "MÁS ALLÁ DE CONVIVENCIA", el cual es un espacio digital para transmitir información a la comunidad educativa, referente a temas de interés prioritarios en la adolescencia.
- TALLERES TRIGENERACIONALES en distintos momentos y espacios. Asimismo, desarrollan actividades de fortalecimiento bajo una modalidad híbrida (presencial y virtual), que incluye el acompañamiento, contención emocional, orientación y consejería psicológica, las cuales se brindan de acuerdo a la necesidad presentada por cada actor de las II.EE.
- CARAVANAS Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN de forma articulada con los aliados estratégicos, con la finalidad de generar acciones preventivas, para una sana convivencia y buen trato. lo resaltante de esta actividad fue, la participación activa de estudiantes, docentes y aliados estratégico, mediante presentaciones artísticas, dinámicas, presentación de lemas y carteles, con la finalidad de promocionar el buen trato.

CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO

 ¿Cuáles son los logros (cualitativos y cuantitativos) en relación con los objetivos planteados y con qué información se cuenta para evidenciarlos (situación actual y situación anterior)? Después del trabajo realizado durante la implementación de la práctica (24 meses), se muestran los siguientes logros La práctica "HAGAMOS UN TRATO, VIVAMOS SIN MALTRATO".

- Se logró el desarrollo de capacidades y habilidades socioemocionales de toda la comunidad educativa promoviendo la participación activa en la consolidación de la escuela como un espacio seguro. Luego del desarrollo de talleres con directivos, docentes y estudiantes, se logró reflejar el cambio en las conductas de los beneficiados, generando así un espacio seguro y una convivencia armoniosa.
- Se fortaleció el conocimiento de las funciones de directivos y docentes de acuerdo a los lineamientos de gestión de la convivencia escolar, de manera tal que en cada caso de violencia presentado en la I.E. se procede de acuerdo al protocolo establecido, evidenciándose mediante los testimonios brindados por los directivos, así como en el monitoreo que se realiza y la verificación del cumplimiento de las tareas en la plataforma SISEVE en cada caso reportado.
- Logramos generar una cultura de prevención y reporte de casos de la violencia escolar en los integrantes de la comunidad educativa, a través de estrategias, como los buzones de "kimito te escucha" y haciendo uso directo del portal SISEVE.
- Se logro gestionar alianzas y redes de protección entre las instituciones educativas focalizadas y aliados estratégicos, para organizar y desarrollar las actividades preventivas y promocionales, destacando la participación de cada uno de ellos, todo con el objetivo de prevenir la violencia escolar.
- Se obtuvo el cumplimiento de la implementación de los lineamientos de gestión de la convivencia y la implementación de las actividades propuestas de la práctica, el cual se evidencia mediante los monitoreos (visitas y acompañamiento) que se realizaron a las II.FF.

LOGROS CUANTITATIVOS:

De acuerdo a las actividades por estrategia:

ESTRATEGIA 1

44 TALLERES BIGENERACIONALES

60 SESIONES PSICOEDUCATIVAS Y LÚDICAS CON ESTUDIANTES

30 TALLERES VIVENCIALES Y LÚDICOS CON DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS II.EE.

FOCALIZADAS

ESTRATEGIA 2

8 ENCUENTROS VIVENCIALES

18 ASISTENCIAS TÉCNICAS HÍBRIDAS

ESTRATEGIA 3

2 INTERCAMBIOS CULTURALES ESTUDIANTILES,

8 PODCAST EDUCATIVOS.

4 ENCUENTROS DE ESTUDIANTES LIDERES bajo el formato TEDx,

120 BUZONES DE ESCUCHA IMPLEMENTADOS "KIMITO TE ESCUCHA",

4 CAMPAÑAS "EN CHANCHAMAYO NOS RESPETAMOS Y TRATAMOS BIEN",

Estrategia 4:

4 FIRMAS DE CONVENIOS Y ACUERDOS INSTITUCIONALES.

5 MESAS TÉCNICAS DE CONCERTACIÓN PROVINCIAL Y DISTRITAL.

6 FERIAS MULTISECTORIALES

Estrategia 5:

3 ACOMPAÑAMIENTOS Y MONITOREOS

2) ¿En qué medida estos logros contribuyen a la mejora del servicio educativo en el territorio? Describe los cambios logrados en los beneficiarios directos de la práctica

La práctica contribuye a mejorar el servicio educativo de nuestra jurisdicción debido a que:

- Mejora el rendimiento escolar en niños y adolescentes, ya que en los talleres los estudiantes reflexionan a través de una motivación constante y fortalece sus relaciones interpersonales a través de una convivencia saludable, así mismo las buenas relaciones con su entorno aportan al bienestar emocional de los niños y adolescente permitiendo un desenvolvimiento óptimo en su aprendizaje, mejorando la convivencia escolar de una manera positiva a través de un acompañamiento docente sumado al acompañamiento de sus propios pares, permitiendo el éxito y asegurando la continuidad escolar.
- Los talleres vivenciales y reflexivos permiten que los niños y adolescentes asuman la responsabilidad de cumplir sus compromisos, (tratos, promesas, etc) elevando el interés con respecto al rol que desempeñan dentro de la convivencia escolar y así se fortalezcan ante los diferentes conflictos y problemas sociales que acechan a nuestros estudiantes tanto dentro como fuera de la institución educativa.
- Por último, contribuir con la implementación de sistemas de alerta temprana para la prevención de la violencia escolar, para así frenar la deserción escolar.

SOSTENIBILIDAD

1) ¿Qué recursos (humanos, presupuestales, etc.) son necesarios para que la práctica se realice? Describa cómo logró gestionar el recurso mencionado

Viendo los índices de violencia escolar y el poco compromiso para erradicar esta problemática, se constituyó un gran equipo para la ejecución de nuestra práctica: directora de la UGEL, especialistas de inicial y primaria, equipo de convivencia escolar integrado por la especialista de convivencia escolar, dos especialistas itinerantes en convivencia escolar y el conductor de la camioneta de la UGEL. Equipo que impulso el desarrollo de las actividades de forma activa, participativa y trabajo colaborativo. RECURSOS HUMANOS:

Las funciones que desempeñaron los integrantes de la buena práctica fueron: Directora de la UGEL: Gestión de recursos presupuestales para la implementación de la práctica, a su vez el de coordinar y supervisar las acciones implementadas durante la práctica.

Las especialistas de educación: Evaluación permanente de logros de la implementación de las actividades del proyecto "Hagamos un trato, vivamos sin maltrato", bajo la estrategia de monitoreo, las cuales se dieron en 3 fases por año.

Especialista de convivencia escolar: organización, coordinación y participación de las actividades y propuestas del proyecto "hagamos un trato, vivamos sin maltrato", estableciendo alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.

Equipo itinerante de convivencia escolar: Ejecución de las actividades innovadoras del proyecto "hagamos un trato, vivamos sin maltrato", mediante estrategias: asistencia técnica a las IIEE. focalizadas, desarrollo de talleres, encuentros, intercambios, implementación de los buzones kimito, caravanas y campañas promocionales. Conductor de la camioneta: se encargó del traslado del equipo para la realización de las distintas actividades del proyecto "Hagamos un trato, vivamos sin maltrato", logrando así desarrollar y ejecutar todas las actividades establecidas en la buena práctica. Recursos humanos de los aliados estratégicos como psicólogos, sociólogos,

profesionales de salud, PNP, entre otros, RECURSOS PRESUPUESTALES:

En el aspecto presupuestario para la ejecución de nuestra práctica tenemos lo siguiente: El financiamiento de todo el monto asciende a un promedio de: 115,000. 00 soles que incluye la contratación del equipo de convivencia (PP 9002 específica 5003934), combustible para el traslado utilizamos 80 galones de combustible para trasladarnos a las instituciones educativas focalizadas. (PP acciones centrales específica 2.3.1 3.1 1) y materiales para los talleres asumidos por el área de AGP, este financiamiento varía según lo asignado por años.

Por otro lado, los aliados, aportan con personal y con movilidad para el traslado de su personal, de forma indirecta contribuyen aproximadamente con 25.000 soles, en las diferentes actividades del proyecto "Hagamos un trato, vivamos sin maltrato".

2) ¿Qué acciones han generado para involucrar a las distintas áreas de su IGED (DRE/UGEL) en el desarrollo de la práctica?

Para lograr promover y formalizar nuestra práctica, tuvimos que realizar diversas actividades que logren involucrar y ser parte de esta innovación a diferentes áreas de la UGEL Chanchamayo y generar cambios significativos que pueden ser replicados y compartidos con otros agentes de cambio.

- En la realización de las actividades de nuestra buena práctica se involucraba a las diferentes áreas tales como la Unidad de Gestión pedagógica, que contribuía brindando estrategias para para el trabajo con estudiantes y padres de familia; el área de Gestión Institucional con el apoyo en logística, área de recursos humanos con el apoyo de personal para la ambientación de los diferentes espacios donde se desarrollaban las actividades y sobre con el compromiso de la institución en lograr mitigar la violencia escolar en las instituciones educativas focalizadas mediante la incorporación de actividades innovadoras.
- En las diferentes actividades donde se involucraba la participación de todos los trabajadores de la UGEL Chanchamayo, vimos que en algunas áreas el buen trato entre los funcionarios no era el ideal, esto sirvió como punto de partida para promover tanto en la institución y en las comunidades educativas esta estrategia y el lanzamiento de la buena práctica Hagamos un trato, vivamos sin maltrato.
- Participación en pausas activas, donde se involucraba a los trabajadores de las diferentes áreas para hablarles sobre el buen trato, como desarrollamos habilidades para el buen trato, entre otros.
- 3) ¿La práctica se encuentra formalizada en algún documento (resolución directoral, ordenanza regional, Proyecto Educativo Regional o Local, plan, informe, etc.)? Comente qué propició el documento (asignación de recursos, conformación de equipo técnico, etc.)

Siendo política de la Unidad de Gestión educativa local de Chanchamayo promover la formulación de proyectos de Innovación pedagógica, que mejoren la práctica docente y que contribuya al logro de aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica. Mediante Resolución Viceministerial Nº082-2024, se aprueban las Bases del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Educativa en las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces y las Unidades de Gestión Educativa Local premiar las buenas prácticas de gestión educativa que evidencian una ruta sostenida de implementación e

institucionalización y con posibilidad de ser transferidas a otras instancias(DRE y UGEL) en contextos similares para incrementar su alcance, las cuales son lideradas y desarrolladas por las DRE y UGEL a nivel Nacional, y cuyos resultados contribuyen a la mejora de los procesos de la gestión del servicio educativo. Se hizo la revisión del Proyecto "Hagamos un trato, vivamos sin maltrato", que tiene como objetivo la disminución de la violencia escolar en todos sus tipos(psicológico, físico y sexual) y dimensiones(preventivo y promoción) en los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria, de las IIEE del ámbito de la UGEL Chanchamayo, mediante estrategias innovadoras como son la gestión y desarrollo de habilidades socioemocionales de los actores de las comunidades educativas, el fortalecimiento de la gestión normativa y operativa para la prevención y atención oportuna de la violencia escolar, la promoción de la cultura de prevención de la violencia escolar, la gestión de alianzas y redes de protección y el acompañamiento y monitoreo a la implementación del proyecto, siendo además que los integrantes cumplen con requisitos para la postulación al concurso BPGE 2024, se logró aprobar mediante resolución directoral N°010-2024/UGELCH. **ANEXO 18**

4) ¿Se cuenta con un equipo responsable que promueva y realice el seguimiento a la implementación de la práctica? Describa sus funciones/ roles/ responsabilidades y señale si se encuentra formalizado mediante un documento

Para el desarrollo y ejecución de las actividades que promueven esta buena práctica y sobre todo por ser una propuesta innovadora que contribuye a mejorar y desarrollar las habilidades socioemocionales de los actores de las comunidades educativas focalizadas y el fortalecimiento de la gestión normativa y operativa para prevenir y atender de manera oportuna los casos de violencia escolar, se logró constituir un equipo dinámico, proactivo y muy comprometido, que se encuentra formalizado mediante resolución directoral N°010-2024/UGELCH, el cual está constituido de la siguiente forma:

- Directora de la Ugel: Yanire María Zegarra Martínez quien se encarga de la Gestión de recursos presupuestales para la implementación de la práctica.
- Coordinadora del proyecto: Edna Sofia Quispe Quintana, quien se encarga de la organización, coordinación y participación de las actividades y propuestas del proyecto "Hagamos un trato, vivamos sin maltrato"
- Organizador de actividades; Greyssi Gianira De la Cruz Jeremías, quien se encarga de la ejecución de las actividades innovadoras del proyecto "Hagamos un trato, vivamos sin maltrato", mediante estrategias: asistencia técnica a las IIEE. focalizadas, desarrollo de talleres, encuentros, intercambios, implementación de los buzones kimito, caravanas y campañas promocionales.
- Secretario; Edilio Eduardo Robles Olazo, quien se encarga de registrar la toma de acuerdos, gestionar y coordinar la comunicación para el desarrollo de las actividades de la implementación de la práctica.
- Logística y sistematización; Isabel Guadalupe Maita Franco, quien se encarga de la asistencia y apoyo en el desarrollo de las actividades de la implementación de la práctica, también encargándose del ordenamiento y procesamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios sucedidos durante el desarrollo de la práctica.
- Monitoreo y acompañamiento; Nelly Isidora, Salvatierra Vizcardo; quien se encarga de la evaluación permanente de logros de la implementación de las actividades del proyecto "Hagamos un trato, vivamos sin maltrato", bajo la estrategia del monitoreo, las cuales se dieron en 3 fases por año.

ARTICULACIÓN TERRITORIAL

1) ¿Qué actores del territorio participaron y cuáles fueron sus roles en el proceso de gestión de la práctica (etapas de diseño, implementación y evaluación)? Adjunte evidencias de la participación y señale la etapa (actas de acuerdo, convenios, etc.)

EL ROL DE NUESTROS ALIADOS ESTRATÉGICOS ES PRIMORDIAL, PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, BRINDANDO REALCE A CADA UNA DE ELLAS. CON LA PARTICIPACIÓN DE ELLOS SE LOGRA GENERAR UN MAYOR IMPACTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, AYUDANDO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PROYECTO.

Los aliados que participaron en las diversas actividades "Hagamos un trato, vamos sin maltrato" liderado por el equipo de convivencia escolar - UGEL Chanchamayo: ALIADOS ESTRATÉGICOS QUE APORTARON CON LA PRACTICA:

Municipalidad Provincial y distritales de Chanchamayo, DEMUNA, CEM, Centro de Salud Mental Comunitaria, Puesto de Salud, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y Fuerza Aérea del Perú.

LOS ROLES DE CADA UNO FUERON LOS SIGUIENTES:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y DISTRITALES DE CHANCHAMAYO: por medio de la mesas técnicas de la COPROSEC Y CODISEC, se incorporaron actividades del proyecto "Hagamos un trato, vivamos sin maltrato" dentro de su plan de trabajo anual. Estas actividades son evaluadas de forma periódica, en reuniones ordinarias.

DEMUNA: Contribuye con su equipo de profesionales, en el desarrollo de talleres y asistencias técnicas, es una entidad importante para la atención y derivación de casos de violencia escolar.

CEM: participa de forma activa en la atención de casos derivados de violencia, y como tallerista en temas a fines.

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO: El equipo de esta entidad, es la encargada de atender los casos derivados de violencia escolar, brindando atención psicoterapéutica, para palear la afectación psicológica en las victimas.

CENTRO DE SALUD: El equipo de esta entidad, es la encargada de atender los casos derivados de violencia escolar con daños físicos, mediante la atención médica, para disminuir los riesgos de la salud de las víctimas.

POLICÍA NACIONAL: los representantes de esta entidad contribuyen con el orden y la seguridad, fuera de las II.EE. También contribuyen en el desarrollo de talleres dirigidos a los actores de las comunidades educativas.

ANEXO 19

POTENCIAL DE RÉPLICA

1) ¿Cuáles son los aspectos que destaca para que la práctica pueda ser transferida a otras DRE o UGEL de contextos similares?

Nuestra práctica "Hagamos un trato, vivamos sin maltrato", tuvo mucho impacto en las instituciones educativas atendidas, logrando el desarrollo de las habilidades socioemocionales de las comunidades educativas, mejorando las relaciones interpersonales y promoviendo las escuelas libres de violencia escolar, frente a ello los aspectos más relevantes que se pueden replicar o transferir a otras ugeles serían:

- Implementación de buzones de reporte "Kimito o Kimita te escucha", convirtiéndose en un espacio en el cual los y las estudiantes puedan informar casos o situaciones de

violencia ocurridos en el aula o en algún ambiente de la Institución educativa, esto de manera anónima, y frente a ello establecer planes de mejora, experiencias de aprendizajes y estrategias para abordar las problemáticas que se podrían encontrar y ser prioridad en los diagnósticos participativos de violencia y convivencia escolar.

- Encuentro de estudiantes líderes, "Juntos contra la violencia" son reuniones masivas, que logran congregar estudiantes que tienen o evidencian características particulares o tienen desarrollado habilidades socioemocionales para lograr convencer y motivar a sus pares, aquí suelen los y las estudiantes persuadir y compartir sus experiencias y vivencias propias, a través del formato TEDx, siendo inspiración y logrando sensibilizar a los participantes frente a las problemáticas de violencia escolar dentro y fuera del aula.
- Intercambio cultural entre estudiantes de la zona urbana y comunidades nativas "MAROITENI ABAYERITERO KARIPEROTANTSI", que vienen a ser reuniones de convivencia intercultural ,siendo un fenómeno social de la actualidad, considerando que todas las culturas a través de sus diferencias logran propiciar una integración beneficiosa para los que son parte, esto se da a través de mesas de diálogo, espacios recreativos y de reflexión, comparten experiencias, culturas, vivencias y costumbres, y también discusión sobre temas de violencia escolar, violencia de género, buen trato, para establecer una mejor comunicación se hace uso de lenguas originarias que logran el impacto respectivo. Estas actividades pueden ser replicadas con total éxito en otros ámbitos, para una cultura de prevención frente a actos de violencia escolar.